

EDITORIAL**INTEGRACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE NUTRICIÓN EN LOS PLANES DE SALUD****Juan José Francisco Polledo**

Director General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad y Consumo

Recientemente, atendiendo una invitación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, me vi en la necesidad de disertar sobre la incorporación de los objetivos de la OMS, en relación con la alimentación, en la política sanitaria española. Independientemente de las ideas, opiniones y reflexiones que pudiera haber transmitido a los asistentes —sobre cuya idoneidad sólo ellos pueden juzgar— fue una oportunidad para reflexionar sobre el tema, alejado de la urgencia que a nuestros razonamientos proporciona siempre lo apremiante del deber diario.

La alimentación, en su concepción global, interesa a la salud pública desde un doble punto de vista: en primer lugar, como potencial vehiculadora de riesgos más o menos agudos derivados de la presencia en los alimentos de agentes con significado etiológico —tóxicos o microbiológicos— y, en segundo lugar, como susceptible de desarrollarse a través de pautas o hábitos que, crónicamente mantenidos, pueden también tener efectos negativos sobre la salud de los individuos. hacer frente al primero de los problemas, da lugar al cuerpo de doctrina propio de la higiene o seguridad alimentaria. En el segundo caso nos encontramos con el de la nutrición.

Tanto en un área como en otra, existen objetivos asumidos no solo en los programas de la OMS, si no también en todas aquellas Administraciones que han proporcionado Planes de Salud.

Hasta aquí los paralelismos. Pero cuando entramos a analizar el desarrollo, las acciones realmente generadas en uno u otro campo, las diferencias resultan llamativas, incluso para el menos avisado de los observadores.

En las últimas dos décadas se ha desplegado una activa, fructífera y, desde mi punto de vista, eficaz acción en el campo de la higiene de los alimentos. Partiendo de unos completos conocimientos epidemiológicos, se ha desarrollado una acción exhaustiva en el área de la normativa, se han implantado técnicas de inspección paulatinamente más exigentes, se ha avanzado notablemente en la introducción de técnicas analíticas progresivamente más sensibles y rápidas y, una vez definida, se ha ejecutado una activa política de difusión de conocimientos y actitudes entre los agentes activos implicados. En definitiva, puede decirse claramente que ha habido una política sanitaria de seguridad alimentaria, activa, de perfiles definidos y mantenida en el tiempo. Adicionalmente, puede garantizarse que ha tenido sus resultados, aunque no es eso lo que aquí nos ocupa.

Sin embargo, en el campo de la nutrición las cosas son generalmente juzgadas de otra forma. Los conocimientos epidemiológicos se han incrementado, estableciendo cada vez más inequívocamente cuales son las relaciones entre salud y dieta, los Planes de Salud han dado acogida a objetivos cuantificados en el ámbito de la nutrición y, paralelamente, se han desarrollado técnicas de intervención

diseñadas sobre principios científicos. Y, a pesar de todo ello, pocos científicos, técnicos o políticos son los que se muestran satisfechos de lo conseguido, aún más, pocos son los que consideran que estemos tan siquiera en el camino de conseguirlo. Es cierto que el tema se ha popularizado, que los medios de comunicación le prestan una creciente atención y escasos ciudadanos son los que podrían admitir que no han recibido una información al respecto. Se ha introducido el ruido, pero escasamente la armonía. Este contraste entre una y otra situación obliga a que reflexionemos y tratemos de aislar las peculiaridades que explican una situación divergente en ambos casos. No pretendo agotar el análisis, ni tampoco asumir que sólo haya uno posible, pero a mi modo de entender al menos hay ocho diferencias básicas —relacionadas entre sí— que explicarían la situación:

1.^a Las políticas de higiene tienen como elemento básico las características objetivas del alimento, mientras que las de nutrición tienen que incidir sobre los comportamientos particulares de los individuos.

2.^a El instrumento de acción fundamental, para las políticas de higiene, lo constituye el cuerpo normativo. Sin embargo, en el caso de la nutrición, los instrumentos de acción más importantes son la información y la educación.

3.^a Las políticas de higiene —salvo pequeñas excepciones— son neutrales para el mercado, contrariamente a los efectos potenciales que podría tener una incisiva política de nutrición, capaz de generar importantes distorsiones o turbulencias.

4.^a La doctrina científica, sobre la que se asientan las políticas de higiene, ha sido en los últimos años notablemente pacífica. Las bases doctrinales de la acción en nutrición han sufrido importantes —y en ocasio-

nes espectaculares— transformaciones, a veces sucediéndose con carácter inmediato postulados contradictorios.

5.^a Las políticas de higiene lo han sido, básicamente, de policía sanitaria (*lo que no hay que hacer*), mientras que las de nutrición lo deben ser de fomento (*lo que hay que hacer*).

6.^a No hay posibilidades de entrar en colisión con los derechos de los ciudadanos, cuando estamos en el campo de la higiene. En el de la nutrición, son frecuentes las colisiones con derechos individuales, de empresa, de expresión, etc.

7.^a La higiene de los alimentos no tiene que enfrentarse con el acervo cultural de la población. En el caso de la nutrición, esa posibilidad existe y aunque en ocasiones resulta favorable, otras muchas no lo es.

8.^a Las políticas de higiene son generales y no tienen que contemplar diferencias ni entre colectivos ni entre ciudadanos. En el área de la nutrición, una parte sustancial de la acción puede precisar una segmentación por grupos o individuos.

En definitiva, y consecuentemente, trabajar sobre los individuos, hacerlo con instrumentos intelectivos, provocando ventajas para unos y desventajas para otros en el mercado, con mensajes variables, teniendo que generar comportamientos positivos, colisionando con legítimos intereses individuales, chocando con la tradición cultural y debiendo especificar las acciones según a quien van dirigidas, es, evidentemente, mucho más complicado que lo contrario.

Tener la situación bien analizada y constantemente presente, es condición indispensable para conseguir ser eficaz, aunque sólo sea a medio plazo.